

## ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/051/MALARIA/2021

Fecha: 15 de junio de 2021

---

### País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CONSULTORIA PARA EVALUACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE M&E DEL PROGRAMA DE MALARIA**

Nombre del Proyecto: **Proyecto No: 00130048 - PROGRAMA MALARIA FM.**

Duración de la consultoría/servicios: **45 días**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **29 de junio de 2021** hasta las **03:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Propuesta técnica que incluya carta de presentación.
- Curriculum vitae completo y/hoja de vida
- Propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/051/MALARIA/2021**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: **postulaciones.ven@undp.org** El PNUD responderá por el precitado correo.

### 1) ALCANCE DEL TRABAJO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Estamos presentes en unos 170 países y territorios, al apoyar sus propias soluciones ante los desafíos relativos al desarrollo y al crear capacidades a nivel nacional y local, que les ayudarán a lograr el desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Oficina de Apoyo a Políticas y Programas (BPPS) tiene la responsabilidad de desarrollar todas las políticas y orientaciones pertinentes para respaldar los resultados del Plan

Estratégico 2018-2021 del PNUD y ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El personal de BPPS brinda asesoría técnica a las Oficinas de País; aboga por los mensajes corporativos del PNUD, representa al PNUD en foros de múltiples partes interesadas, incluidos diálogos público-privados, diálogos gubernamentales y de la sociedad civil, iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular, y participa en la coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas en áreas temáticas específicas.

BPPS apoya el Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD, que se centra en 7 resultados, incluido el fortalecimiento de las instituciones para brindar progresivamente el acceso universal a los servicios básicos (resultado 3). El Grupo de VIH, Salud y Desarrollo (HHD), dentro de BPPS, está ayudando a contribuir a este resultado.

El compromiso del PNUD con el VIH y otros desafíos sanitarios importantes se basa en el principio de que la salud es tanto factor como resultado del desarrollo, y que las actuaciones en los diversos campos que abarca el desarrollo generan impactos significativos sobre la salud.

Como organización dedicada al desarrollo, el PNUD enfoca su actuación sobre los factores sociales, económicos y medioambientales determinantes de la salud, que son los principales responsables de las desigualdades en este sector. La labor del PNUD en el ámbito del VIH y otras áreas relacionadas con la salud tiene lugar a través de un equipo integrado que opera a nivel mundial, regional y de país. Esta labor recae sobre tres áreas de acción interconectadas:

- La reducción de las desigualdades y la exclusión social como factores del VIH y la mala salud;
- La promoción de una gobernanza sanitaria eficaz e inclusiva; y
- La construcción de sistemas sanitarios resilientes y sostenibles.

Entre las fortalezas y capacidades organizativas que aporta el PNUD a su trabajo con el VIH y la salud están las alianzas en las que participa desde hace tiempo el PNUD en el área de la salud, entre las que se encuentra su participación como copatrocinador fundacional del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, o su colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, y la OMS.

El Fondo Mundial, creado en 2001, constituye una innovadora alianza de los donantes, la sociedad civil y los países implementadores para impulsar los avances en la lucha contra las tres enfermedades infecciosas más importantes del mundo.

El PNUD es un socio clave del Fondo Mundial y desde 2003 actúa como Receptor Principal interino de recursos del Fondo Mundial. El PNUD desempeña este rol en países sujetos a la

Política de Salvaguardas Adicionales del Fondo Mundial y/o en países que se enfrentan a importantes limitaciones en sus capacidades nacionales, a emergencias complejas y otras circunstancias difíciles, y en aquellos casos donde no es posible identificar a ningún otro organismo adecuado para ejercer el rol de Receptor Principal.

El PNUD aporta a esta función de Receptor Principal interino su fuerte presencia y capacidad operativa en los países. En todos los países donde el PNUD ejerce esta función, se entiende que el papel es provisional, con el objetivo a largo plazo de trasladar la responsabilidad de la gestión de las ayudas a otras instituciones nacionales. Así pues, el fomento de capacidades gubernamentales y de la sociedad civil son aspectos esenciales de la labor del PNUD en estos países. Por ello, el fomento de la resiliencia es un aspecto esencial del trabajo que realiza el PNUD en los países donde actúa como receptor principal interino los recursos financieros procedentes del Fondo Mundial para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Se trata de países con importantes limitaciones en sus capacidades nacionales e instituciones débiles, y/o que se enfrentan a complejas emergencias o entornos operativos difíciles. En estos países, el PNUD ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo a la implementación que se complementan con iniciativas de fomento de las capacidades a mediano y largo plazo.

El PNUD Venezuela ha sido nombrado receptor principal interino para la subvención de malaria del Fondo Mundial. La cual comenzará el 1 de enero de 2021 para un ciclo de implementación de tres años. el proyecto busca tener un impacto sobre la mortalidad y la morbilidad por malaria en todo el país. Las estrategias previstas para alcanzar los objetivos del proyecto corresponden a las intervenciones básicas en la lucha contra la malaria y a las brechas básicas que el país está teniendo para responder a la situación epidemiológica del país.

Las estrategias seleccionadas son las siguientes:

- **Gestión de casos:** El acceso al diagnóstico y tratamiento constituyen las principales brechas que el proyecto pretende reforzar para evitar la mortalidad y reducir la morbilidad. Por ello, el proyecto va a incrementar la capacidad de respuesta del país y facilitar el acceso a los tratamientos y pruebas rápidas de diagnóstico (PDR). También se reforzarán las capacidades de los servicios de salud tanto a nivel público, como comunitario.
- **Control de vectores:** Para prevenir la malaria y aumentar la protección de las comunidades más afectadas por la malaria, el proyecto ha previsto la compra y distribución de Mosquiteros Tratados con Insecticida de Larga Duración (MTILD) en los focos y conglomerados de localidades rurales y sectores urbanos con transmisión. La

distribución de MTILD se llevará a cabo a través de una campaña a gran escala y a través de la distribución continua.

- Fortalecimiento de los sistemas comunitarios: Las intervenciones están dirigidas a organizar las redes locales para aumentar la detección y el tratamiento temprano a nivel comunitario. Para ello, el proyecto se apoyará en las redes existentes de organización en los núcleos mineros. La red comunitaria será también la base para la distribución y promoción del uso de MTILD.

Para la implementación de estas estrategias, el PNUD establecerá una Unidad de Gestión del Programa (UGP) que llevará a cabo la gestión y el desembolso de los recursos a los receptores subsiguientes, ejercerá una función supervisora, gestionará los riesgos e informará al Fondo Mundial. El PNUD también adquirirá medicamentos y otros productos sanitarios en nombre del país. Igualmente, el proyecto también buscará impulsar la gobernanza participativa, fortalecer los entornos jurídicos y de políticas, y ayudará a conectar efectivamente los procesos del Fondo Mundial con los realizados por otras instituciones nacionales clave, como el Ministerio del Poder Popular para la Salud y grupos de la sociedad civil.

El PNUD trabajara en estrecha colaboración con la Dirección General de Salud Ambiental, así como con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y otras organizaciones, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Médicos Sin Fronteras (MSF).

Para monitorear el progreso hacia los resultados previstos del proyecto e identificar qué acción correctiva puede ser necesaria, el proyecto se apoyará en el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) nacional. Por ello, al ser un componente clave de la subvención, es necesario disponer de un buen sistema de M&E que permita i) monitorear y evaluar los resultados e impacto del proyecto; ii) proporcionar una base para la toma de decisiones sobre las modificaciones y mejoras necesarias; iii) promover la rendición de cuentas por el uso de recursos; y vi) documentar, proporcionar comentarios / retroalimentación y difundir las lecciones aprendidas.

Bajo la orientación general y la supervisión directa del Coordinador del proyecto y trabajando en estrecha coordinación con todos los miembros de la UGP y la Oficina de País, el/la consultor/a deberá llevar a cabo una evaluación del sistema nacional de M&E que permitirá al PNUD, la OPS y al Fondo mundial, tener una mejor comprensión del sistema nacional de M&E y servirá como herramienta para fortalecer el funcionamiento del sistema nacional de M&E.

**2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)**

**a) OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el sistema nacional M&E de malaria (sistemas de recopilación, presentación de informes y gestión de datos utilizados para medir los indicadores), identificar las áreas que funcionan correctamente y las brechas críticas, y desarrollar un plan de fortalecimiento integral que consolide las fortalezas y solvante las debilidades identificadas en el sistema de M&E.

**b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mejorar la calidad y la capacidad de los sistemas de recopilación de datos de rutina, por ejemplo, la actualización y/o el desarrollo de registros, formularios de recopilación de datos de rutina, tipo y frecuencia de informes, etc.
- Preparar un plan detallado y su ruta crítica con las actividades necesarias para fortalecer la capacidad organizativa para realizar un M&E eficaz.
- Asegurar una mayor utilización de las fuentes de datos habituales para mejorar la planificación y la toma de decisiones.
- Fortalecer la cultura de monitoreo dentro del Ministerio del Poder Popular para la Salud, del Programa Nacional de Malaria y de las Direcciones General de Salud Ambiental, promoviendo el uso de información de salud generada localmente.

**3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES**

- Maestría en M&E, Salud Pública, ciencias sociales o en un área relacionada y/o una licenciatura en medicina o en el área de gestión de proyectos.
- Conocimiento y experiencia nacional demostrada mínima de 10 años en planificación, diseño e implementación de sistemas de M&E;
- Conocimiento y experiencia internacional demostrada mayor de 5 años en planificación, diseño e implementación de sistemas de M&E;
- Experiencia internacional y/o nacional demostrada en el desarrollo e implementación de marcos estratégicos de M&E en el contexto de programas/proyectos de salud;
- Conocimiento y experiencia demostrada en fortalecimiento de capacidades de equipos en el área de M&E
- Experiencia sustancial en la gestión y evaluación de proyectos;
- Familiaridad con los procedimientos de planificación y M&E de la ONU es un activo importante será un valor añadido;

- Experiencia en la gestión de subvenciones del Fondo mundial será un valor añadido.
- Capacidad para escribir de forma clara y convincente, adaptando el estilo y el contenido a diferentes públicos y hablar de manera clara y convincente;
- Habilidades de presentación en reuniones con la capacidad de adaptación para diferentes audiencias;
- Capacidad analítica y de investigación y capacidad estratégica para la redacción.
- Fluidez en español (hablado y escrito).
- Nivel avanzado de inglés es un valor añadido.

#### **4) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.**

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
  - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
  - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
  - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
  - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
  - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
  - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae y/o Hoja de Vida**, completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. \\*Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido \(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones](#)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

## 5) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Todos los costos relativos a los desplazamientos del profesional encargado de la consultoría para las visitas de campo serán cubiertos por el PNUD, acorde con la normativa del servicio civil internacional que rige al PNUD, por lo que no serán incluidos en la propuesta económica.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte del PNUD.

**MONEDA DE PAGO: USD dólares estadounidenses.**

(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

## 6) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

<b>Evaluación Técnica (ET) – 70%</b>	<b>Punt. Máxima</b>
• Formación Académica	20
• Experiencia del/la consultor(a)	65
• Propuesta Técnica	15
<b><u>Puntuación Técnica Total máxima</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b><u>Puntuación Mínima para Calificación Técnica</u></b>	<b><u>70</u></b>
<b>Evaluación Económica (EE) – 30%</b>	<b>Punt. Máxima</b>
• Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

### 6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
<b>Formación Académica:</b> Maestría en M&E, Salud Pública, ciencias sociales o en un área relacionada y/o una licenciatura en medicina o en el área de gestión de proyectos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura 12 puntos</li> <li>• Maestría 20 puntos</li> </ul>	20
Conocimiento y experiencia demostrada en planificación, diseño e implementación de sistemas de M&E; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia nacional de 10 años o mas 12 puntos</li> <li>• Experiencia internacional entre 5 a 7 años: 15 puntos</li> </ul>	15
Experiencia internacional y/o nacional demostrada en el desarrollo e implementación de marcos estratégicos de M&E en el contexto de programas/proyectos de salud; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia nacional de 10 años o mas 12 puntos</li> <li>• Experiencia internacional entre 5 a 7 años: 15 puntos</li> </ul>	15
Conocimiento y experiencia demostrada en fortalecimiento de capacidades de equipos en el área de M&E <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia nacional de 7 años o mas 12 puntos</li> <li>• Experiencia internacional de 5 años: 15 puntos</li> </ul>	15
Experiencia sustancial en la gestión y evaluación de proyectos <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 años de experiencia nacional y/o internacional: 7 puntos</li> <li>• Mas de 5 años de experiencia nacional y/o internacional: 10 puntos</li> </ul>	5
Experiencia de los procedimientos de planificación y M&E de la ONU y/o en la gestión de subvenciones del Fondo mundial <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 años de experiencia: 3 puntos</li> <li>• Mas de 5 años de experiencia: 10 puntos</li> </ul>	10
Manejo del Idioma <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fluidez en español 3 puntos</li> <li>• Nivel avanzado de inglés: 5 puntos</li> </ul>	5
Propuesta técnica, memoria descriptiva y plan de trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos</li> <li>• Cumple con los términos de referencia: 12 Puntos</li> <li>• Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 15 Puntos</li> </ul>	15
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

## 6.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

### **6.3 Evaluación combinada de las propuestas**

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

$$\text{Puntuación total combinada} \\ (\text{Puntuación ET} \times 70\%) + (\text{Puntuación EE} \times 30\%) = \text{Puntuación total combinada}$$

#### **ANEXOS:**

**ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)**

**ANEXO 2- Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Consultores Individuales.**

**ANEXO 3- Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad.**